



SAN LUIS, 20 SEP 2022

VISTO:

El EXP-USL: 281/2022. ÁREA DE FORMACIÓN INICIAL EN INFORMÁTICA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Inscripción de Aspirantes a UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RDInf-3-46/22 se designa al Sr. Diego Lautaro SORIA BORIZO a partir del 26/08/2022 en el cargo de Auxiliar de Segunda Categoría, dedicación Simple, carácter Interino.

Que el Sr. Diego Lautaro SORIA BORIZO renuncia a dicha designación a partir del 26/08/2022.

Que al aceptarse la renuncia del Sr. Diego Lautaro SORIA BORIZO, corresponde designar al Sr. Darío Emilio GAUNA quien continúa en el orden de mérito.

Que en la RDInf-3-46/22 se le dió la baja a la Srta. Margarita MAGUIRE a partir del 26/08/2022.

Que al no aceptar el cargo el Sr. Diego Lautaro SORIA BORIZO corresponde no darle la baja a la Srta. Margarita MAGUIRE en la fecha mencionada *ut supra*.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, en su sesión del día 15/09/2022, designa al segundo en el orden de mérito, Sr. Darío Emilio GAUNA en el cargo motivo del presente llamado.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la Renuncia a partir del 26 de agosto de 2022 del Sr. Diego Lautaro SORIA BORIZO (DNI N° 43072637) en UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA DE FORMACIÓN INICIAL EN INFORMÁTICA del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Darío Emilio GAUNA (DNI N° 33595495) en el cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA DE FORMACIÓN INICIAL EN INFORMÁTICA del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, desde la presente designación y por el término de un año, inclusive.

Corresponde a Resolución DInf N° 058 22


Esp. Mario S. PERALTA
Director Dpto. de Informática
FCFMyN - UNSL


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL



ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 4º.- Dar de Baja a la Srta. Margarita MAGUIRE (DNI N° 39490591), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el Departamento de Informática de esta Facultad, desde la presente disposición.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN DInf N° **058 22**
MEB

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL

Esp. Mario G. PERALTA
Director Dpto. de Informática
FCFMyN - UNSL